

N.º de Expediente: CONTR/2025/

TÍTULO: A.PINO/SERVICIO DE ESTUDIO BATIMÉTRICO DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PIEDRAS (HUELVA)

ASUNTO: PLIEGO DE CONDICIONES

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO MENOR

Desde el Centro IFAPA Agua del Pino se ha comenzado el expediente de contratación CONTR/2025/404734 consistente en la adjudicación por contrato menor del servicio estudio batimétrico de la desembocadura del río Piedras (Huelva).

Se trata de un trabajo que abarca el litoral río Piedras, de la provincia Huelva, centrado obtener un estudio que tenga como resultado un plano batimétrico pormenorizado en el que recojan las diferentes profundidades y pendientes de los caños principales del estuario en estudio:

Estuario del río Piedras desde su desembocadura aguas abajo hasta la desembocadura del caño de la Ribera en la margen izquierda. Se incluirán los caños a ambos lados de las islas presentes en este ámbito y las desembocadura del caño del Carbón y obedece a las necesidades para el desarrollo del proyecto cuyo objetivo y título es INNOVACIÓN Y FOMENTO DE UNA ACUICULTURA DE MOLUSCOS SOSTENIBLE EN EL LITORAL SUR ATLÁNTICO ANDALUZ (MOLUSOS) (PR.FEMPA.DIP2023A.003).

Así, por la presente, se le invita a la presentación de oferta para la contratación, a través de procedimiento menor, del “Servicio del Estudio Batimétrico de la desembocadura del Río Piedras (Huelva), IFAPA AGUA DEL PINO”.

Las características y condiciones del suministro a realizar se detallan en el Documento de Requisitos que se adjunta como Anexo a la presente invitación.

El importe máximo de licitación del contrato será de un total de 9680 € **(IVA incluido y cualquier otro gasto inherente a la compra).**

El valor max estimado es de 8000 € sin IVA (ver apartado 2 del anexo para más información).

El plazo de entrega del estudio será como máximo tres MESES **incluido, desde el anuncio de adjudicación, prorrogable un mes en función de los objetivos alcanzados e informes quincenales que deberán entregarse, especificando el desarrollo y ejecución del estudio,**

Plazo de presentación de ofertas: el que conste en la plataforma de licitación electrónica.

El lugar de presentación de la oferta es exclusivamente a través de la plataforma SIREC-Portal de Licitación.

Los criterios de adjudicación estarán basados; en la oferta económica y mejoras en el estudio

EL DIRECTOR DEL CENTRO IFAPA AGUA DEL PINO

José Carlos García Andrés

JOSE CARLOS GARCIA ANDRES		11/07/2025 09:09:24	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw1JUwBUhX2u4xGzALbO0AX8Cb9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I: DOCUMENTO DE REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ESTUDIO BATIMÉTRICO DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PIEDRAS (HUELVA) . IFAPA AGUA DEL PINO

1. Objetivos:

Dentro del proyecto PR.FEMPA.DIP2023A.003 - Innovación y fomento de una acuicultura de moluscos sostenible en el litoral sur atlántico andaluz (MOLUSOS), uno de los objetivos principales es la valoración de la situación actual de las poblaciones de moluscos bivalvos de interés comercial en un estuario piloto. Para ello, se realizan muestreos sistemáticos para evaluar la abundancia y distribución de las diferentes especies, así como de la fauna acompañante.

Estas especies de interés se distribuyen en el estuario en función de las características del sedimento, la profundidad, el grado de exposición al aire en bajamares, etc. Sin embargo, algunas de estas condiciones no se pueden evaluar si no se dispone de un conocimiento detallado de las profundidades, las pendientes de las laderas de los caños o la presencia de bajos que sin embargo permanecen siempre sumergidos.

Para poder evaluar cuales son las mejores condiciones para cualquier acción para la recuperación de poblaciones del bivalvos de interés comercial y poder comprender las características físico-químicas adecuadas para las diferentes especies, es básico disponer de un estudio previo que tenga como resultado un plano batimétrico pormenorizado en el que recojan las diferentes profundidades y pendientes de los caños principales del estuario en estudio.

Es por tanto necesario realizar un estudio batimétrico que dé como resultado un plano digital de profundidades del estuario piloto.

2. Especificaciones:

Ámbito de trabajo:

Estuario del rio Piedras desde su desembocadura aguas abajo hasta la desembocadura del caño de la Ribera en la margen izquierda. Se incluirán los caños a ambos lados de las islas presentes en este ámbito y las desembocadura del caño del Carbón.



Características del trabajos:

- Transectos perpendiculares al cauce cada 50 m dentro del ámbito descrito, hasta una profundidad mínima de 0,5 m.
- Estudio hidrográfico de la zona somera mediante ecosonda monohaz utilizando frecuencia de 30-200kHz khz,
- Perfilador de la velocidad del sonido

JOSE CARLOS GARCIA ANDRES		11/07/2025 09:09:24	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw1JUwBUhX2u4xGzALbO0AX8Cb9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Geolocalización y calibrado de profundidad mediante GPS RTK.
- Procesado de las dos frecuencias registradas (30-200kHz) para discriminar posibles niveles de limos o vegetación.

Entregables:

- Plano batimétrico con isolíneas cada 0.50 m.
- Nube de puntos.
- Fichero ASCII de puntos topográficos y batimétricos.
- MDT de batimetría (3D y 2D).
- Los resultados incluirán el perfil batimétrico global del estuario con interpolación de las batimetrías entre transectos y en archivos compatibles con el software ArcGIS, QGIS y un grid tridimensional del conjunto del estuario.
- Informe metodológico y de resultados.
- quincenalmente deberán remitir informe sobre la ejecución y desarrollo del estudio.

3.- PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Plazo máximo de entrega: CUATRO MESES , desde la adjudicación del servicio.

Prórroga : 1 mes , en función de los objetivos e informes quincenales remitidos

Lugar de entrega: centro IFAPA Agua del Pino.

4.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO Y FORMATO DE FACTURACIÓN:

El suministro objeto del presente contrato, una vez ejecutado a satisfacción del IFAPA de Agua del Pino, será objeto de la emisión de la correspondiente certificación de conformidad, tras la cual será abonado en un **único pago** mediante el sistema de **facturación electrónica*** con la Junta de Andalucía establecido por Orden de 29 de enero de 2015, por la que se regula el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el uso de la factura electrónica en la Administración de la Junta de Andalucía y en las entidades del sector público andaluz.

La tripleta de códigos de facturación vendrá reflejada en la correspondiente orden de encargo emitida por el órgano de contratación, una vez adjudicado el contrato.

*La factura electrónica deberá tener los mismos conceptos económicos desglosados que consten en el presupuesto presentado por la empresa adjudicataria.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato al director del Centro, José Carlos García Andrés.

6.- GARANTÍA DEL suministro

La establecida por la normativa vigente por defectos de fabricación del suministro imputables a la empresa adjudicataria.

7.- FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta debe incluir (además del precio del suministro) tanto **el I.V.A. repercutido como cualquier gasto inherente a la compra.**

JOSE CARLOS GARCIA ANDRES		11/07/2025 09:09:24	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw1JUwBUhX2u4xGzALbO0AX8Cb9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Como aclaración, todos los conceptos económicos (excluyendo el IVA) **NO deben superar el límite del valor estimado de licitación** establecido en el presente contrato (8.000 euros).

EL DIRECTOR DEL CENTRO IFAPA AGUA DEL PINO

José Carlos García Andrés

JOSE CARLOS GARCIA ANDRES		11/07/2025 09:09:24	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw1JUwBUhX2u4xGzALbO0AX8Cb9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	